

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 6.265/2012

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que expuesto al público el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2012, mediante créditos extraordinarios y transferencias de créditos, inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de julio de 2012, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo legal, resultó aprobado definitivamente según lo acordado y legalmente previsto, suponiendo las modificaciones el resumen siguiente:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones Corrientes		
1º	Gastos de personal	148.000,00
2º	Gastos de bienes corrientes y servicios	17.000,00
B) Operaciones de Capital		
6º	Inversiones reales	7.000,00
9º	Pasivos financieros	8.000,00

Total **180.000,00**

Suma Disminuciones **180.000,00**

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

Capítulo	Denominación	Euros
A) Operaciones Corrientes		
2º	Gastos de bienes corrientes y servicios	31.000,00
3º	Gastos financieros	28.000,00
B) Operaciones de Capital		
6º	Inversiones reales	15.000,00
9º	Pasivos financieros	67.500,00
Total		141.500,00

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Capítulo	Denominación	Euros
B) Operaciones de Capital		
6º	Inversiones reales	38.500,00
Total		38.500,00
Suma Aumentos		180.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en Nueva Carteya a 10 de septiembre de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.